

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el pasado 6 de octubre de 2021 el siguiente comentario sobre la negativa del Ministerio de Sanidad a hacer posible la elección en tiempo real de las plazas de formación sanitaria especializada en su cuenta de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1): "El Ministerio de Sanidad sigue demostrando q tiene una asignatura pendiente con la 'Transformación Digital', algo inadmisible hoy día. Esperamos que lo solucione a la mayor brevedad, si no, el conflicto está servido".

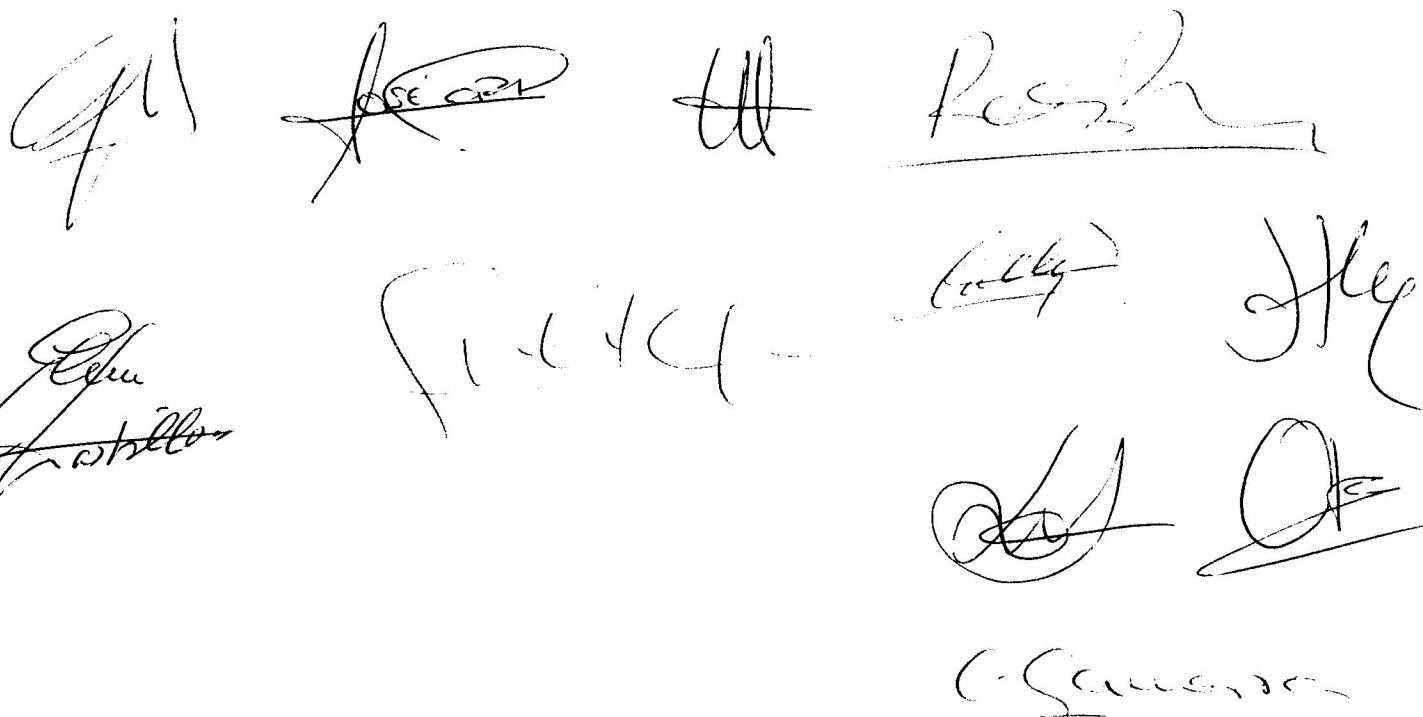
Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Está previsto en el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para garantizar "a la mayor brevedad" la elección en tiempo real de las plazas de formación sanitaria especializada en 2022 ante la crítica realizada por el presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos por la negativa del propio Ministerio de Sanidad a hacerlo posible?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno para hacer posible la elección en tiempo real de las plazas de formación sanitaria especializada en 2022? ¿En qué consistirán? ¿Cómo las coordinará con los representantes de los estudiantes y de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo hará efectivas el Ministerio de Sanidad esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en nuestro país?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de noviembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL